

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

2026/10706 Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente el expediente sobre modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2026, cuyo edicto de exposición pública se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 127 de 7 de julio de 2026, iniciándose el plazo de exposición pública durante treinta días para presentar alegaciones.

No habiéndose presentado reclamación alguna, se modifica la ordenanza, quedando como sigue:

"Aprobar la eliminación de la disposición adicional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública."

Eliminado por tanto la disposición adicional, que decía así:

"Disposición Adicional al objeto de paliar los efectos producidos por la gravísima catástrofe y cuantiosos daños generados por la riada del 29 de octubre de 2024 suspende la aplicación de la ordenanza hasta que el Pleno acuerde volver a aplicarla."

Sedaví, 19 de agosto de 2026.—El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.

